

NIT. 900235058-0

100-08
Ibagué,

1315
02 OCT 2017

Doctora:

LADY JOHANNA OSPINA CORSO

Directora de Programas

Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 18 No. 7-59

Tel: 3323434 Ext. 3619

Bogotá D.C

2017ER0114429



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 03-10-2017 14:54

Al Contestar Cite Este No.: 2017ER0114429 Fol:1 Anex:1 FA:3

ORIGEN JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR / EDAT S.A. E.S.P.

DESTINO 7324-GRUPO EVALUACION DE PROYECTOS / MARTHA ESTELLA GUTIERREZ ROJAS

ASUNTO RESPUESTA - AJUSTES PROYECTO * MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

OBS

Referencia: Requerimientos según lista de chequeo del Proyecto **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA**, radicado ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Viabilidad	X
Concepto Técnico	X

Anexo al presente remito a ustedes los requerimientos solicitados al proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA"**, cuyo valor total de (\$12.306.315.950.00), DOCE MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTR.

El proyecto corresponde a:

Pre inversión	
Inversión	X
Fortalecimiento Institucional	
Gestión del Riesgo	

El proyecto será financiado con recursos de:

SGP Municipio	X
SGP Departamento	X
Audiencias Publicas	
Tasa Compensada	
Recursos Nación	
Otros, según aplique	

1. El Proyecto beneficiara a 10.640 Habitantes.
2. El ejecutor del proyecto será la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.
3. El proyecto contiene Folios y CD.

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que:

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué - Tolima - Colombia

NIT. 900235058-0

No	Requisitos de Presentación, Viabilización y aprobación	SI	NO
4.	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado Y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
5.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio	X	
6.	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el Proyecto definido como Prioritario.	X	
7.	Permisos ambientales según correspondan (Permiso de Concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo) En caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.	X	

Los siguientes documentos hacen parte integral del proyecto formulado:

8. Carta de solicitud por parte del Municipio
9. Formato resumen del proyecto.
10. Formato Diagnostico de la Empresa de servicios públicos
11. Documento Técnico
12. MGA
13. Presupuesto general.
14. Compromiso de ejecución del proyecto en todos sus componentes: Yo **JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR**, en mi calidad de representante legal de LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA **EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**, como ejecutor del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA**, me comprometo, en caso de resultar favorecido con los recursos solicitados, a iniciar el proceso de contratación en un plazo máximo de **4 MESES** y ejecutar el proyecto en todos sus componentes, en un plazo máximo de **10 MESES**, a partir de su iniciación.

El abajo firmante, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados por la Administración Municipal son legítimos y que la información suministrada es veraz, por tanto, exoneró de responsabilidad al Ministerio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento.

Agradezco su atención.

JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR

Gerente

Aprobó: Iván Andrés Hernández, Secretario General y Jurídico

Revisó: Arq. Juan Felipe Troncoso, Director Técnico

Proyecto: Ing. Vanessa Barrero

Archivo: C:\Documentos\Archivo Oficios

GD-FO-02

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia